

**DILIGENCIA DE ENTREGA
(ARTICULO 161.4º LEC). AUSENCIA DE DESTINATARIO Y RECEPTOR DEL
ACTO DE COMUNICACION**

Órgano: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº. 4 DE CARTAGENA

Tipo de procedimiento: EJECUCION HIPOTECARIA

Autos número: 39/2018

Destinatario del acto de comunicación: D. SOSE LOPEZ RODRIGUEZ
Y Dña. SULLANA AUGELES CHICO LABRADA

En EL ALGAR, a 28 de ENERO de 2021.

Yo, el Procurador D/Doña: ROCIO MADRID ROSIQUE, Colegiado número 68
del Ilustre Colegio de Procuradores de CARTAGENA, siendo las 11:00 horas¹, me
constituí en el domicilio sito en

C/ SANTIAGO N: 6 DUPLEX - EL ALGAR -

al objeto de
practicar la presente diligencia con su destinatario

D. SOSE LOPEZ RODRIGUEZ Y Dña. SULLANA AUGELES
CHICO LABRADA.

Tras llamar
repetidamente, no se encontró a nadie en el expresado domicilio por lo que se
procede a comprobar si el destinatario del acto de comunicación habita en el
efectuando las siguientes

averiguaciones²

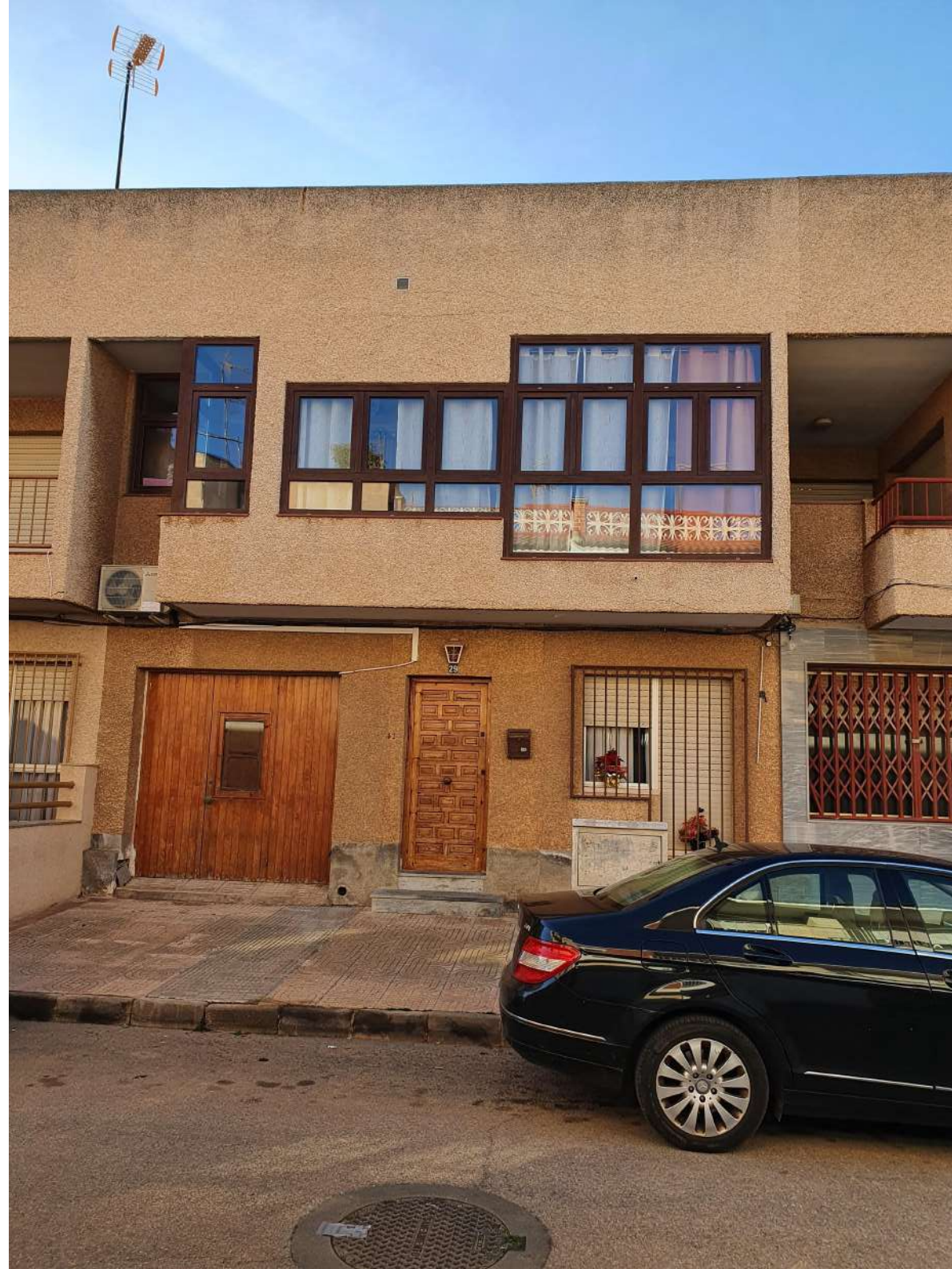
LA DIRECCION QUE APARECE EN LA C/ SANTIAGO
N: 6 NO CORRESPONDE EL NUMERO DE POLICIA
CON EL NUMERO DE POLICIA CORRESPONDIENTE A
LA ELUCA DE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LOS
AUTOS POR LO QUE NOS PERSEGUAMOS EN LA
CALLE SANTIAGO N: 29 - DUPLEX - EN ESTA DIRECCION
NOS ABRE LA PUERTA UNA SEÑORA QUE NO SE
IDENTIFICA PERO QUE NOS DICE QUE NO CONOCE
A LOS EJECUTADOS Y QUE NO LE SUELAN QUE
ESA CASA ES DE SU PADRE HACE 40 AÑOS.

PREGUNTAMOS EN LAS VIVIENDAS COLINDANTES Y
NO ABRE NADIE, EL VECINO DE ENFRENTE DEL
N: 42 NOS DICE QUE NO LE SUELAN Y NO LOS
CONOCE.

FIRMA PROCURADOR

¹ Se practicarán en días y horas hábiles entre las 8.00 horas de la mañana y las 22.00 horas. Artículo 130 LEC. Ver artículo 131 LEC., Habilitación de días y horas inhábiles

² Si de esta forma, a través de las consultas efectuadas a otras personas o por otro medio se conociese el paradero o domicilio del destinatario del acto de comunicación se acudiría al citado domicilio para practicar o continuar en el la diligencia mediante entrega consignándolo así en la presente diligencia.





DILIGENCIA DE ENTREGA
(ARTICULO 161.4º LEC). AUSENCIA DE DESTINATARIO Y
RECEPTOR DEL ACTO DE COMUNICACION

Ref: SURGIDO DE PRIMERA INSTANCIA N-4 CARTAGENA
ESECUCLON HIPOTECARIA 391/18

DILIGENCIA NEGATIVA DE REQUERIMIENTO

En Cartagena, a 14 de ENERO de 2021

Yo, La Procuradora Doña: ROCIO MADRID ROSIQUE, Colegiado número 68 del Ilustre Colegio de Procuradores de CARTAGENA, siendo las 12:30 horas, me constituí en el domicilio de D./D^a:

JOSE LOPEZ RODRIGUEZ Y DÑA SULLANA ANGELES CHICO

LABRADA sito en:

C/ SANTIAGO N- 6 DUPLEX - EL ALGAR - de esta localidad,

a fin de llevar a efecto la diligencia acordada, no pudiendo ser practicada, toda vez que:

- ☐ No es hallado a nadie en el expresado domicilio
- ☐ Marchó sin dejar señas
- ☒ Es desconocido por los vecinos de la finca no constando en buzones.
- ☐ No existe el mencionado nº de policía en la calle, plaza, carril o vía que se indica.
- ☐ Manifiestan los vecinos _____
- ☐ Ser las señas indicadas insuficientes o incorrectas.

☒ Otro: PERSONAS EN LA C/ SANTIAGO DUPLEX N- 6 LOS ALDE
LA PUERTA UNA SEÑORA QUE SE LLAMA PILAR, QUE DICE QUE
ELLA VIVE ALLI DESDE HACE 15 O 20 AÑOS Y QUE NO CONOCE
A LOS ESECUTADOS, QUE NO LE SUEVA DE EL BARRIO

LA PROCURADORA

